

## ANUNCIOS PREFERENTES

**DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ**  
**OCULISTAS**  
Consulta diaria en Palencia,  
de once a una

**Arriendo de pastos**  
Se arriendan los pastos del monte titulado «Valbuena» sito en término municipal de Valbuena de Río Pisuerga, disponiendo de buena tenada y corraliega para el ganado; para tratar con su propietario don Manuel Polanco, en Santoyo.

## Se vende

media sillería y otros objetos de sala; informes, San Juan, 14.

## PASTOS

Se arriendan los de la finca «LAS CHARCAS», propiedad de don Ambrosio Donis de la Fuente, de esta ciudad, sita en el término jurisdiccional de Becerril de Campos; para tratar de las condiciones de arriendo, quien lo desee, puede hacerlo con el propietario.

## Pastos

Se arriendan por cinco meses los del monte «Val de San Juan»; dirigirse a J. Font, Marqués de Albaida, núm. 38, fabrica de yeso, ó á la finca.

## Se arriendan

Los pastos del monte Carrión; para tratar, con su dueña, María Muñoz, en Antillo de Campos.

## DINERO

Con hipoteca; Mayor principal, 93, 3.º informarán.

## Se vende

Una tierra de cuatro obradas, en campo de esta ciudad, al pago de Matagalgo; en la administración de este periódico informarán.

## Jabón Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa.  
Se recomienda por su economía y garantizada pureza.  
De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

## Carboneo de leñas

Se anuncia la venta de las leñas existentes para el carboneo en la corta ó pago titulado «Las Cinco Hermanas y parte de Milcueta» en la dehesa de Espinocilla, término de Astudillo, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Besora; para tratar, con el administrador don José Castrillo del Mazo, en Astudillo.

## Grandes almacenes de maquinaria agrícola.

de los Sres. Alberto Ahles y C. á cargo de D. José Revuelta, Avenida de Casados edificios de la Plaza de Toros

**Labradores:** Grande exposición de toda clase de máquinas agrícolas donde hallareis la renombrada sembradora «San Bernardo» reformada con el acreditadísimo distribuidor Rud-S.Kc.

He de advertiros que esta máquina ha cambiado por completo con la gran reforma, la cual constituirá seguramente los deseos de todos los labradores técnicos, prácticos y teóricos; pues su reforma está tan á la vista que no cabe duda de que no habrá otra máquina que la aventaje para estos campos de Castilla.

Al mismo tiempo ofrecemos un nuevo distribuidor de abonos, único y exclusivo en España en su clase.

He recibido también un inmejorable surtido en trisurcos y cuatriscursos de la casa de Saks tan conocidos en esta provincia como los mejores de esta clase de artefactos.

Gran surtido en segadoras, guadanadoras, afiladoras y rastrillos «Deering», trillos «Ramiz», aventadoras «Colonias» y B. W. 5., cribas «Oler», arados «Rud Saks» legítimos, rodillos, gradas, arrobaderas, trituradores, bombas, prensas para paja, etc.

Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

## Idelmón é hijo

Fotógrafos de la Real Casa  
Castaño, 2, Palencia  
San Juan, 43, Burgos.

## EL VII CONGRESO AGRICOLA

### Nuestros comentarios

Grata impresión ha causado en nosotros el VII Congreso Agrícola que acaba de finalizar en Santander: amantes y defensores entusiastas del progreso rural de Castilla, todo lo que á él tienda hallará en nosotros un apoyo inquebrantable, una defensa muy modesta pero muy decidida y sincera.

La Asamblea ha tenido el acierto de poner á discusión problemas y cuestiones de evidente importancia y no hay para qué decir que el desarrollo de esas tesis—dadas las personalidades que en las mismas intervinieron—ha sido luminoso é inspirado siempre en innegables principios de verdad y lógica; si bien tampoco dejamos de reconocer que no todo el programa sustentado en el Congreso encierra para Castilla en general el mismo interés, pues temas hay que solo á la provincia de Santander se refieren y solo á ella y no al resto de la región importan.

Pero, dejando esto aparte, nosotros hemos de abogar necesariamente porque sean llevadas á la práctica las esbozadas conclusiones acordadas en la Asamblea, pues de no ser así y de quedar equiparada ésta á las otras seis celebradas en años anteriores, no podemos menos de afirmar que los Congresos Agrícolas son una de tantas reuniones donde lucen sus facultades oratorias unos cuantos caballeros, que se preocupan más de construir los períodos de sus discursos que de poner sus talentos al servicio de la causa que aparentemente defienden.

Seis Congresos han precedido al de Santander; entre los seis suman varias docenas de sesiones y muchos centenares de discursos, y sin embargo nadie ha observado que tanta saliva gastada, tantas disertaciones pronunciadas y tantas conclusiones acordadas hayan llevado á la casa mezquina del pobre labriego una fórmula de abono, una pauta de prosperidad, ni siquiera una frase de consuelo...

Suponemos que este orden de cosas habrá terminado con la Asamblea de la capital montañesa; esperamos ver en plazo no lejano el fruto y el provecho que debe haberse cosechado en el Congreso; arribamos a la esperanza de que de la reunión surgirá un algo práctico y positivo que nos haga olvidar los estériles pasados de aquellos verdaderos mitines agrícolas que pasaron por distintas poblaciones la oratoria superficial de algunos panegristas de guardarropa; mas si nos viésemos defraudados en nuestras legítimas ilusiones de castaños verdaderos, á nadie extrañe que EL DIA DE PALENCIA sea el primer periódico que propalee r los viejos terrenos de la región amada la inutilidad de los Congresos Agrícolas.

Hoy por hoy, estamos convencidos de que el indiscutible prestigio y el alto relieve de las personas que han dirigido la Asamblea santanderina, constituyen una garantía para que ésta no sufra la misma suerte que sus infructíferas hermanas. ¡Ojalá que nuestra convicción no sea uno de tantos engaños como el deseo ofrece al corazón!

EL DIA, que—dicho sea de paso—no pertenece á ningún partido político, ni milita bajo otra bandera que la enarbola por los labradores de la región, experimentaría una intensa, honda y legítima satisfacción, si algún día viera recogidos por sus hermanos, más que amigos, los agricultores, el fruto cosechado en el Congreso de Santander.

### NUESTRO PRELADO EN EL SENADO

#### El obispo de Jaca y los guardias civiles

El excelente corresponsal en Madrid de *La Independencia*, de Almería, y de *La Voz de Valencia*, que firma con la inicial G., bajo la que se tra-pareta un popular pseudónimo periodístico muy relacionado con la antigua Troya, escribe los siguientes párrafos, que con sumo gusto transcribimos:

«Pasaba por la Puerta del Sol ayer tarde, y como llovía, hu-be de refugiarme en el portal del ministerio de la Gobernación. Allí, como de costumbre, había guardias civiles, y me llamó la atención uno que entraba y cuyo corraje, más amañillo que el de los otros, le hacía distinguirse.

—No será del tercio de Madrid, del 14 tercio—le pregunté á la pareja—ese compañero.

La pareja no tuvo necesidad de contestarme, porque en aquel momento entraba él y él mismo me dijo:

—No, señor; yo soy de la comandancia de Huesca.—Y al poco tiempo preguntó: ¿Saben ustedes dónde reside el señor obispo de Jaca?

—En las Escuelas Pías de San Antonio Abad. ¿Conoce usted el señor obis-

po?—le dije, no sin cierta extrañeza de que un guardia civil tuviese aquellas relaciones.

—Y tanto como le conozco!—me replicó—Precisamente por aquella tierra no hay guardia que no conozca y quiera entrañablemente al obispo de Jaca, es un obispo que nos es muy familiar y querido. Cuando en la calle ó en cualquier parte se encuentra á la guardia civil nunca deja de saludarla, hablar con ella, preguntarle por su familia y necesidades y, casi siempre, socorrerla.

Todo esto me interesó vivamente, y más cuando oí que aquella misma tarde, en la sesión del Senado, el señor obispo peroraba con tanta elocuencia en favor de la guardia civil.

Es un obispo que nació en un cuartel, hijo y sobrino de guardias civiles y que tiene la misma sangre en sus venas. Nada tiene de extraño, por consiguiente, que sea un ardiente defensor y un enamorado del benemérito Instituto. Recordáme el señor obispo el caso de don Cruz Ochoa, doctoral de Toledo, que vistió el honoroso uniforme de la guardia civil y luego fué abogado y diputado á Cortes en las Constituyentes y, por último ha sido senador y aún puede volver á serlo.

Y no son éstas, ciertamente, las únicas relaciones íntimas entre el clero y el ejército en nuestra patria. ¿No acaba de pasar por entre nosotros un insigne arzobispo que fué en sus mocedades teniente de artillería? ¿Y no es hoy miembro de la Compañía de Jesús, un excoronel de Estado Mayor, brillantísimo, por cierto, en su profesión militar?

### Tribunales industriales

La *Gaceta* publica un interesante real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Para cumplimiento de la ley de 19 de Mayo de 1908 se crean Tribunales industriales en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial que se expresan, correspondiendo á esta provincia Palencia y Oervera de Pisuerga.

Art. 2.º En término de ocho días, á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, los gobernadores civiles lo comunicarán oficialmente á los presidentes de las Juntas locales de Reformas Sociales de las localidades en que hayan de constituirse dichos Tribunales, ó á los alcaldes donde estas juntas no existan, y los presidentes ó los alcaldes, en su caso, lo harán público para los efectos de los párrafos 2.º y 3.º del artículo 7.º de la ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del anuncio, y formadas las listas electorales, el presidente, ó el alcalde, en su caso, convocará se paradamente la Junta magna á que se refiere el art. 13, y en estas reuniones se acordará:

1.º La forma en que ha de elegirse el número de jurados á que tenga derecho cada representación, con arreglo á lo dispuesto en el art. 12 de la ley.

2.º Si el voto ha de ser uninominal ó plurinominal.

3.º Si han de tener todos los electores un solo voto.

4.º Todo lo relativo al procedimiento de emisión del sufragio, escrutinio y comprobación de las operaciones electorales. Si hubiera acuerdo, el presidente redactará el reglamento electoral, que será sometido á la aprobación de la junta de electores, y si no lo hubiera, se estará á lo dispuesto en el art. 14 de la ley.

Art. 4.º Una vez cumplido lo que se preceptúa en el artículo anterior, se señalará día para la elección de jurados, estándose en la convocatoria á lo que detriminan los artículos 12, 14, 15 y 16 de la ley de Tribunales industriales.

Art. 5.º Los presidentes darán cuenta del resultado de las mismas al gobernador civil, y éste al ministerio de la Gobernación.

Art. 6.º En todo lo referente á procedimiento electoral se estará á lo dispuesto en el capítulo III de la ley mencionada, cualquier duda que ocurra y no pudiera ser resuelta por la Junta local, ó por el Ayuntamiento, en su caso, se consultará al ministerio de la Gobernación, debiendo procurarse que estas consultas no dilaten los plazos que en los anteriores artículos se establecen.

Art. 7.º En adelante, los obreros y patronos de un territorio que deseen que se establezca un Tribunal industrial en la cabeza del partido judicial correspondiente lo solicitarán del ministerio de la Gobernación á los efectos del art. 1.º de la ley.»

### LA PROVINCIA

#### Desde Magaz

En el día de hoy, ha girado la visita pastoral á la parroquia de esta villa, el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis. El recibimiento y despedida, dis-

pensados á nuestro amantísimo prelado, por este culto y católico vecindario, han sido por demás entusiastas y cariñosos. Han llamado justamente la atención de todos, dos preciosos arcos que las simpáticas señoritas de esta villa han construido con motivo de la venida del señor obispo. Este administró el Sacramento de la Confirmación á unos 80 á 90 niños de ambos sexos, siendo padrinos el ilustrado alcalde don Zacarías Pérez Martínez y la virtuosa señora doña Ascensión Ramos Panadero, esposa de nuestro distinguido amigo don Isidoro Montes, médico de este pueblo.

Aprovechando la visita pastoral, el ilustrísimo prelado, impuso el Sacramento del Bautismo al niño Arturo Antonio Montes Valdeolmillos, hijo de nuestro querido amigo el joven é ilustrado médico de Villadiezma don Arturo Montes Ramos, siendo padrinado el recién nacido por el médico de ésta don Isidoro Montes, y la señora doña Fidela Ramos Ortega, abuelos del bautizado.

El corresponsal

22 Octubre 1908.

### DE ACCION CATORICA

#### Elección de vocales para el Consejo Superior de Emigración

La importancia que para nuestras organizaciones sociales tiene la práctica del voto que la legislación vigente les asigna, nos mueve á recordar hoy el procedimiento que se ha de seguir en la elección de vocales de representación obrera en el Consejo Superior de Emigración.

**Derecho electoral.**—Tienen derecho para intervenir en la elección de vocales del Consejo Superior de Emigración todas las Asociaciones obreras legalmente constituidas, es decir, aquellas cuyos estatutos ó reglamentos hayan sido registrados en el Gobierno civil á tenor de lo dispuesto en la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887. Para ser elegido vocal suplente del Consejo Superior de Emigración se requiere como condición única la vecindad ó residencia en Madrid. Para ser elegido compromisario de estas elecciones es condición precisa el pertenecer á la Sociedad votante. El compromisario sustituto necesariamente ha de estar afiliado á una Sociedad análoga á la votante; pero domiciliada en la capital de la provincia.

**Materia de la elección.**—Se elegirán cuatro vocales y cuatro suplentes para el Consejo, aunque cada Asociación sólo puede votar un vocal y un suplente.

**Fecha.**—La designación de compromisarios se hará antes del día 26; la comunicación de esta designación al gobernador antes del día 28; la publicación de la lista de Sociedades y de compromisarios por el gobernador en el *Boletín Oficial* antes del 1.º de Noviembre. La elección se verificará el 15 de Noviembre y el escrutinio definitivo el 25, en sesión plenaria del Consejo Superior de Emigración.

**Sustitución del compromisario.**—Si el compromisario designado no pudiese concurrir á la capital de la provincia el día de la elección, podrá, con anuencia de la junta directiva de la Sociedad que le hubiere elegido, delegar en algún afiliado ó en el compromisario de alguna de las Sociedades análogas radicantes en la capital y residentes en la misma; la junta directiva, en tiempo hábil, comunicará esta delegación al alcalde de la capital y al interesado.

**Locales.**—La elección de compromisarios se hará por cada Sociedad en su propio local ó donde mejor le parezca; la de vocales y suplentes tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la capital de la provincia, á la hora que el gobernador anuncie en la convocatoria.

**Procedimiento.**—La elección de vocales y suplentes se hará en votación pública y nominal por medio de papeleta, la cual deberá contener el nombre y el domicilio de la Sociedad votante, el nombre del candidato vocal, el del candidato suplente y la firma del compromisario.

**Acta.**—Se levantará acta por duplicado, en la que constarán todos los extremos de la elección y las protestas que en el acto se hicieran á la misma.

**Texto legal.**—Todo lo concerniente á la elección está contenido en la real orden del ministerio de la Gobernación fecha 14 de Octubre de este año, publicada en la *Gaceta* del 15.

**Consejos.**—Lo que más urge es elegir el compromisario en junta general de la Sociedad y enviar inmediatamente al gobernador de la provincia un oficio comunicándole esta elección y una certificación del acta de la sesión en que dicha elección se haya hecho. No conviene esperar á los últimos días de los plazos,

sinó cumplir todos los requisitos en seguida y comisionar á un amigo para que se encargue de presentar los documentos en el Gobierno ó en la Alcaldía, recogiendo recibo de ellos por si fuese necesario justificar su entrega.

Leñade el día de la elección, el compromisario acudiré media hora antes de la anunciada al salón de actos del Ayuntamiento, llevando consigo la cédula personal, la credencial de compromisario, la certificación del acta, el reglamento de la Sociedad, un ejemplar del *Boletín Oficial* en que aparezca la lista de compromisarios, y otro de la *Gaceta* del 15 de Octubre, por si fuese necesario consultar alguno de estos documentos. Procederá en todo con la enérgica seguridad del que ejercita un derecho y cumple un deber y no dejará sin protesta ninguna irregularidad de la elección.

**Candidatos.**—Personas autorizadas y merecedoras de confianza y respeto se ocupan en formar una candidatura digna, la cual se dará á conocer oportunamente, por si estiman justo honrarla con sus sufragios.

### UN GIGANTE Y UNA ENANA

Ha llegado á Vigo un empresario, que recorre el mundo exhibiendo á un gigante y á una enana.

El gigante es Mr. Conde Luis Rossi, natural de Méjico, de 18 años, que mide de altura 2 metros y 23 centímetros y pesa 125 kilos.

Ha sido comprobado por la Facultad de Medicina de Montpellier, que es el único gigante verdad premiado en la Exposición de Chicago por su elevada estatura, por la proporción de todos sus miembros y por su juventud. Así lo dicen los programas anunciadores.

La enana se llama Margarita Inés, es de Viena, tiene 52 años; mide tres palmas y medio de estatura y su peso no pasa de 10 kilos.

Esta filipinense, la más pequeña del mundo, habla ocho idiomas: austriaco, español, francés, italiano, ruso, húngaro y serbio.

Ha sido presentada en todas las cortes de Europa como un fenómeno digno de verse.

### LAS CORTES

Madrid 22, 9 n.

#### Congreso

A las tres y media, el señor Dato declara abierta la sesión, hallándose en el banco azul los ministros de Fomento y Gobernación.

Los señores Corominas y Gómez Acoba dirigen varios ruegos de interés para los distritos que representan, contestando al primero el señor La Cierva, y al segundo el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra.

Seguidamente, el señor Jorro explica una interpelación relacionada con la producción agrícola en Levante, atribuyendo á la emigración la crisis agraria que la región levantina atraviesa, y pide, para remediarla, la rebaja de transportes y la construcción de obras públicas.

Contéstale el señor Sánchez Guerra, y tras rectificar ligeramente ambos oradores, hace uso de la palabra el diputado señor Romero, quien dirige varios ruegos de escaso interés al ministro de Fomento.

El señor Morote pide que sea enviado á la Cámara, tan pronto como esté terminado, el expediente que se sigue al comisario de policía señor Marsal, pronunciando contra éste durísimas frases, y pidiendo se le juzgue con la severidad que merecen las tropelías que ha cometido en el desempeño de su cargo.

El ministro de Fomento contesta al señor Morote, prometiendo á éste en nombre del Gobierno, que se hará lo que pide.

Son elegidos vocales de la comisión de compatibilidades los señores Agrola y Torres Guerrero.

Reanudado el debate sobre el proyecto de ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, hace uso de la palabra el señor Rahola, encomiando la importancia del asunto y pidiendo protección para la marina mercante.

Es contestado por el señor Redonet. Ambos rectifican brevemente, y á propuesta de la presidencia, acuerda la Cámara celebrar la próxima sesión el lunes 26 del actual.

#### Senado

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Azcárraga. Se sientan en el banco azul los ministros de Estado, Justicia, Marina é Instrucción. Sin ruegos ni preguntas se entró en la orden del día. Se aprueban los dictámenes de carteras. Se acuerda no celebrar sesión mañana ni pasado y se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Da comienzo a las once, bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, asistiendo los concejales señores Vélez, Cassiá, Gallego, Pérez, Olmo, Polo y Nieo.

Después de leída, se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de una comunicación del presidente de la Junta provincial de Sanidad, dando conocimiento del acuerdo adoptado por dicha junta, relacionado con la higiene y por el que se interesan de la Corporación los siguientes extremos:

Creación en la Cárcel vieja de un puesto sanitario con los útiles oportunos.

Adquisición de una máquina para el servicio de limpieza de los pozos negros.

Que por el Ayuntamiento se solicite de la Compañía del Canal de Castilla se ciegue el ramal comprendido entre Vifalta y esta ciudad, así como la dársena, destinada en la actualidad a lavadero.

Además se indica la conveniencia de que por el Municipio se construya un lavadero.

La Corporación, enterada de dicho acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, reconoció la importancia del mismo, mostrándose conforme con los dos primeros extremos, y respecto al tercero, acordó estudiarlo convenientemente para resolver lo que crea oportuno.

Se lee el informe de la comisión de obras, favorable al reglamento redactado por la Alcaldía para servicio de aguas destinadas a servicios domésticos e industriales.

El señor Vélez como presidente de la comisión de obras hace uso de la palabra para hacer algunas indicaciones sobre el citado reglamento cuyo trabajo elogia, por considerarlo justo y equitativo y abarcar los extremos importantes a que se le destina.

Uno de sus artículos fija el precio de 50 céntimos por cada metro cúbico de agua con destino a usos domésticos y el 20 por 100 más bajo para usos industriales.

Este artículo es objeto de amplia discusión iniciada por el señor Casañá, quien manifiesta que sin oponerse al dictamen de la comisión de obras, tiene que dirigir un ruego a la misma referente a que el precio marcado por el consumo de agua para usos industriales, es muy elevado y perjudicará a las industrias.

Hace cálculos sobre este punto y cree factible rebajar a 15 ó 20 céntimos el tipo marcado.

Le contesta el señor Vélez, manifestando que lo mismo el presidente que la comisión de obras han visto los reglamentos del servicio de agua de otras poblaciones y después de dicho examen fijaron el tipo marcado que no es perjudicial para nadie.

Intervienen otros señores en esta discusión, entre ellos el señor Olmo que presenta varias enmiendas, alguna de las cuales se acepta y otras se desechan por mayoría.

El reglamento queda aprobado con estas modificaciones.

En el artículo que fija el precio de un 20 por 100 más barato para consumo de agua para usos industriales, que domésticos, se adiciona lo siguiente:

La empresa ó Ayuntamiento podrá establecer convenios especiales con los industriales, siempre que el consumo sea de 10 metros cúbicos en adelante y diarios.

El alquiler de contadores que fijaba una cantidad mensual de 1'50 pesetas, se modifica, señalando 1'25 y 1'50 pesetas según clases.

En el citado reglamento que hemos oído leer esta mañana, se fijan varias condiciones que conviene conocer al público.

Todo el consumo del agua se hará por contador, no existiendo por lo tanto caños libres.

La instalación de este servicio se hará por cuenta del abonado y el abono será por un año como plazo más corto.

La Corporación acuerda autorizar a don Marciano Alonso para ejecutar obras en una acometida a la alcantarilla de la calle Mayor principal.

Idem denegar la instancia de don Emilio Estébanez solicitando la creación de plazas de practicantes para servicio de enfermos pobres.

Idem conceder sepulturas a perpetuidad a doña María Josefa Rivas y a don Dámaso Aguado.

Vistas las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, se levantó la sesión.

La muerte de don Acilino Díez

Santander 22, 2 t.

Nuevos detalles

Ha producido general sentimiento en esta población la muerte del distinguido y respetable diputado provincial por Cervera de Río Pisuergra, don Acilino Díez Gómez, que ha venido al Congreso Agrícola recientemente celebrado en Santander en representación de la Asamblea palentina.

La muerte fué producida por un cólico nefrítico y tan pronto como se tuvo noticia de lo ocurrido, se personaron en el Hotel

de Europa, donde el finado residía, el señor gobernador civil de la provincia, el alcalde de Santander, el presidente de la Diputación y algunos de los señores diputados, a quienes el suceso, como á cuantos le conocieron, causó dolorosísima impresión.

El fallecimiento del señor Díez Gómez fué comunicado inmediatamente á su familia, que ya había recibido antes noticia de su repentina indisposición.

Los deudos del señor Díez llegaron ayer mismo á esta capital, pudiendo suponerse la tremenda impresión que les causaría el suceso.

Las autoridades de Santander se reunieron en segunda para tratar de los honores que habrán de tributarse al cadáver, acordándose el traslado de éste á la Diputación provincial, que se realizó á las dos de la tarde, convirtiéndose el salón de sesiones en capilla ardiente y quedando de guardia empleados de la Asamblea.

El entierro del señor Díez Gómez se ha verificado á las diez de la mañana de hoy, desde la Diputación al cementerio de Ciriego, constituyendo una gran manifestación de duelo.

El cadáver del diputado palentino fué colocado en una lujosa carroza tirada por seis caballos, sobre la que destacaban varias coronas, entre ellas una de flores naturales verdaderamente magnífica, de esta Diputación provincial.

Abrieron la marcha del fúnebre cortejo los niños de la Casa de Caridad y daba guardia al cadáver una sección de agentes municipales.

El duelo era presidido por el gobernador civil de esta provincia, señor Bernard, el de Segovia, señor Ingüanzo; el alcalde de Santander, señor Martínez; un ayudante del general gobernador militar de la plaza; el presidente de esta Diputación provincial, señor Torre, y varios diputados, el alcalde de Zamora, señor Arribas; el diputado á Cortes, señor Acha; el presidente de la Diputación Provincial de Palencia señor García de los Ríos y los diputados señores Marcos, Aguilar y Doncel y el hijo político del finado.

Detrás seguía un acompañamiento numerosísimo, en el que figuraban las más distinguidas personalidades de esta capital.

El Corresponsal

El digno gobernador civil de la provincia señor Díez, ha recibido hoy un despacho del presidente de la Diputación provincial señor García de los Ríos, dándole noticias del entierro.

También el respetable vicepresidente de la Comisión Provincial señor Jubete ha recibido una carta de la misma procedencia, detallando el acto del sepelio del señor Díez Gómez.

A la distinguida familia del prestigioso y digno diputado palentino reiteramos nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

En la Cárcel Modelo de Madrid

Fuga del «Chivero»

La opinión de Palencia se halla hoy hondamente interesada en conocer detalles de la audaz fuga que ha realizado en Madrid uno de los famosos autores del crimen cometido en el Cristo del Otero, Gregorio Abia Brizuela (a) Chivero.

La noticia se supo esta mañana, á la llegada de la prensa de Madrid, é inmediatamente fué del dominio del público, que ha estado durante todo el día sumamente intrigado por conocer detalles del suceso.

A continuación, y á fin de satisfacer esa comprensible ansiedad de la opinión, publicamos los detalles que acerca del suceso nos envía nuestro diligente corresponsal en Madrid.

Madrid 22, 9 n.

La fuga.—Antecedentes

Hace algún tiempo que llegó á la Cárcel Modelo de esta corte un preso que dijo llamarse Antonio Brú Guillén, afirmando que era de Madrid, y que contaba veintiocho años de edad, aún cuando desde luego, se supuso que esta filiación era inexacta.

El director del penal de Burgos, de donde procedía el Brú, al dar salida á éste, comunicó al director de esta Cárcel Modelo, señor Salillas, que el preso era un reo de suma consideración, y estaba procesado como autor del asesinato del ermitaño del Cristo del Otero, cometido en esa ciudad en el mes de Noviembre último.

Con estos antecedentes, y á pesar de que el preso estaba recluido en la prisión celular de Madrid para responder de un delito de robo cometido en El Escorial, los empleados de la cárcel tomaron todo género de precauciones, á fin de evitar una posible fuga, pues conocían la audacia del Gervasio, y la facilidad con que en repetidas ocasiones había burlado la vigilancia de sus guardianes.

Para ello fué encerrado en la celda 582 que se halla situada en la tercera galería del piso bajo, frente las oficinas de Mayoría, y á lado de la peluquería del establecimiento.

Todas estas precauciones, sin embargó,

han sido inútiles, pues el «Chivero» ha realizado su fuga en condiciones sumamente audaces.

Esta mañana, cuando los empleados de la Cárcel Modelo se disponían á realizar la visita de inspección del establecimiento, vieron que junto al muro que da al paseo de la Moncloa había una tabla que subía á toda la altura de la tapia.

Procedieron á reconocer la tabla en cuestión, viendo que eran dos listones bastante fuertes, unidos entre sí por un cordón trenzado, hecho con el hilo que construyen los presidiarios para hacer media.

Estaban perfectamente unidos los dos listones, y el atado tenía gran consistencia.

Inmediatamente el subdirector de la prisión celular, encargado de la Cárcel en ausencia del señor Salillas, que ayer salió para Zaragoza, encargó se hiciera una deteuida requisita en las celdas abiertas, á fin de saber cuántos presos se habían fugado y quiénes eran.

Procedieron los empleados á practicar la requisita con toda escrupulosidad, abriendo las puertas de las celdas y ordenando que los reclusos se colocaran á la entrada de su respectivo encierro.

Al llegar á la galería tercera se vió que el preso Gervasio Abia, que ocupaba la celda número 582, no se hallaba en ella, y que, por lo tanto, éste era el que se había fugado.

Penetraron en el cuarto los empleados de la Cárcel, viendo que de la bóveda, á la altura de la ventana, habían sido arrancados varios ladrillos, que, al salir de su sitio, dejaron descubierta uno de los hierros que en sentido vertical guardaban la referida ventana.

El hierro, que había quedado al descubierto por su parte inferior, fué arrancado violentamente y por el hueco que dejó había salido el peso de la celda.

Para forzar el hierro se sirvió, á manera de palanqueta, de uno de los hierros de su camastro, y para que no hiciera ruido al chocar contra el hierro de la ventana, el preso lo cubrió cuidadosamente con un pedazo de sábana.

La forma como se había realizado la fuga, pudo ser recon tuída inmediatamente, por las huellas que quedaron tras el preso.

Una vez arrancado el hierro de la ventana, pudo el recluso fácilmente deslizarse por aquélla, y como la celda estaba situada en el piso bajo, consiguió sin dificultad alguna saltar al patio que correspondía á aquélla.

Fuera ya de la celda, el preso, que se colocó tenía perfectamente meditada su fuga, y calculados todos los detalles de ella, arrancó dos listones de los que sostienen los galápagos del patio.

Estos llamados galápagos, son unas galerías cubiertas que hay en todos los patios, y se utilizaban antes para el paseo de los reclusos en días lluviosos, pero que no se utilizan hace mucho y se hallan en estado ruinoso.

Fácil le fué pues, arrancar dos listones de los que sostenían la techumbre y con ellos formar una especie de rampa y por ella subir á la tapia.

Ya colocado en lo alto de esta tapia, tuvo que bajar, y atravesando un segundo patio, escalar otra tapia que correspondía al muro de ronda.

Subió nuevamente, y fué á dar á la parte posterior de una de las garitas, donde se recogen los centinelas, y aprovechando una escalera de hierro, allí colocada para desde ella poder vigilar fácilmente el interior de los patios, bajó sigilosamente al muro de ronda.

Buscó el punto equidistante entre las dos garitas, y colocando nuevamente su improvisada rampa, subió por allí al muro, descolgándose desde lo alto á la calle de Segismundo Moret, viéndose por fin en libertad.

El Juzgado del distrito del Hospital, que hallábase de guardia, se presentó á las diez de la mañana en la Cárcel Modelo, con objeto de practicar las primeras diligencias.

Practicó un minucioso reconocimiento, tanto en la celda del fugado como en los sitios por donde saltó para escaparse, recibiendo después declaración á los empleados de servicio anoche.

Naturalmente, éstos no pudieron dar luz alguna sobre el suceso, consignando solamente las horas en que se hizo servicio de ronda, calculando por ellas que la fuga debió ser á las cuatro de la madrugada.

También declaró un quincenario que se hallaba recluido en una celda cuya ventana corresponde al mismo patio.

Manifestó que sintió un ligero ruido, y asomándose á la ventana vió á un individuo que ganaba la tapia del patio con gran ligereza, sin que pudiera reconocerle pues el punto donde aquél se hallaba estaba fuera del alcance de la luz y la noche era muy oscura.

Las diligencias le han sido entregadas al Juzgado de plesio, dando órdenes á la policía para que proceda á la detención del fugado.

La policía de Madrid está practicando á estas horas minuciosas pesquisas, para averiguar el paradero del «Chivero» y llevar á cabo su detención.

Consideraciones

La audaz fuga llevada á cabo por Gervasio Abia, en la Cárcel Modelo de Madrid, nos lleva á considerar el estado en que se encuentran sus compañeros los

restantes autores del crimen del Cristo del Otero.

Si uno de ellos, ha logrado evadirse de una cárcel tan importante y tan bien vigilada como la de Madrid ¿qué no pueden hacer los otros tres en la de esta capital que carece de guardia exterior y se halla solamente á merced del celo de sus vigilantes?

Ahora, más que nunca, es cuando salta á la vista la necesidad de dotar de guardia militar á la cárcel de Palencia, ya que después de la evasión del «Chivero» hay motivos para esperar cualquiera fecha de sus consortes, á cual más audaces y atrevidos.

BOLETIN RELIGIOS

Santos de mañana

San Rafael Arcángel, San Fortunato y San Martín.

Cultos

En San Pablo á las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario.

En San Juan de Dios á las diez de la mañana, habrá Misa solemne con Exposición; terminada la cual y reservado el Santísimo, se dará la Bendición Papal. En la Misa predicará el muy ilustre Sr. D. EUGENIO MADRIGAL, canónigo de la S. I. Catedral. Por la tarde, la Novena será como todos los días, pero en este los cánticos serán con orquesta y sermón que predicará D. GUILLEMO GUTIÉRREZ, beneficiado de la S. I. Catedral. Desde las primeras Vísperas del día 23 de Octubre hasta la puesta del sol del día 24, se puede ganar Indulgencia plenaria, confesando y comulgando y rogando por las intenciones del Sumo Pontífice, visitando la Iglesia de San Juan de Dios.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 5; terneras, 6; carneros, 0; cerdos, 18; hazos, 7; ovejas, 3; cerdos, 6.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Augusto Santoyo Heredia, de 15 días, Herreros, 23; Vicente Suárez García, casado, de 62 años, hospital; Cayetano Plasencia Simón, casado, de 75 años, hospital.

Nacimientos.—José María Laso Núñez, hijo de Claudio y Constantina, Extramuros de San Lázaro; Rosaura Martínez Palacios, hija de Angel y Julia, Mayor principal, 189.

Cerco

Día 22:

Sin movimiento.

Existencia.—73 varones y 10 hembras.

Total—83

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 10°

Id. mínima, 8°

Dirección del viento, N.

Aspecto del cielo, nuboso

NOTICIAS

Se ha dispuesto que los cuerpos del Ejército reduzcan sus plantillas al límite señalado en la real orden de 24 de Abril próximo pasado, y que los individuos que excedan de la fuerza asignada, marchen á sus casas, con licencia cuatrimestral, el día 29 del corriente.

A los sargentos que forman la policía de Marruecos, se les faculta para adquirir por su cuenta la instrucción necesaria para obtener el ascenso en las mismas condiciones que los demás del Ejército, y se dispone que lo sucesivo, para presentar sus servicios en la policía mencionada, renunciarán al ascenso interin no terminen sus compromisos con el Maghzen.

La Zapatería PARÍS

anuncia á su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir una nueva é importante remesa de calzado con piso de goma, lo cual la permite servir cuantos encargos se le confien de este artículo. Grandes novedades en toda clase de calzados para la temporada de invierno. Depósito especial de los renombrados chanclos de goma, marca «Boston». PARÍS.

Mayor pral., 62.

Entre los proyectos que el ministro de Hacienda se propone presentar á las Cortes, figura el de rebaja de derechos arancelarios al centeno y al maíz, para facilitar el consumo, á las provincias del Noroeste, en vista de la escasez de la cosecha última y del precio alto que alcanzan esos artículos.

Ha fallecido en esta ciudad el señor don José Colillas Grabalosa, á los 52 años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos.

Acompañamos en su dolor á la afligida viuda, hijos y demás familia del finado.

El ministro de Fomento ha dictado una real orden disponiendo que el pago de los expedientes de expropiación para construcción de carreteras se haga por turno riguroso de antigüedad, á contar desde la incoación de aquéllos, distribuyéndose la cantidad presupuestada entre las provincias, en proporción á la cuantía de los expedientes que cada una cuenta aprobados, y satisfaciéndose después en la forma indicada, con publi-

cación en la Gaceta y en el Boletín Oficial de la provincia, para que puedan reclamar los que se consideren perjudicados.

Se ruega á la persona que haya encontrado una pulsera de oro con tres brillantes, que se extravió ayer en el trayecto de la Avenida del General Amor (antes Corredera) y calle Mayor principal, desde Mercado á Cuatro Cantones, la entregue en esta Administración, donde se gratificará, á más de agradecerse, por ser recuerdo de familia.

El Gobierno de la República del Uruguay ha levantado la prohibición que allí existía en vigor hace dos años para la importación del ganado español. Este podrá entrar, por tanto, en lo sucesivo, en el territorio uruguayo, presentando los importadores los certificados oficiales de procedencia.

500 pellizas

se recibieron en el Comercio de CARRERA á precio de fábrica, de 15, 20 y 25 pesetas.

En el mes de Enero próximo se celebrarán oposiciones para cubrir 10 vacantes de médicos auxiliares del Cuerpo médico provincial de Madrid.

El Ayuntamiento de San Sebastián proyecta celebrar el centenario de la ciudad con la erección de un arco monumental en el paseo de los Fueros y con la celebración de una Exposición universal.

La prensa de San Sebastián hace votos porque la capital de Guipúzcoa, se haga digna, por la grandiosidad de los actos que realice, de su nombre y de sus iniciativas.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á la división del Duero y Miño el ingeniero don Alfonso Alonso Alonso, que servía en esta Jefatura de Obras públicas.

El señor gobernador civil de la provincia, ha declarado incurso en la multa máxima municipal á noventa y cuatro Ayuntamientos que han dejado de enviar oportunamente las estadísticas de emigración exigidas por real orden circular de 2 del corriente.

R. EGIDIO

Fotógrafo

Precios económicos.

Mayor pral., 138

Se dice que el Gobierno tiene el propósito de conceder la gran cruz de Alfonso XII al elocuente orador sagrado señor Calpena.

Para las oposiciones á las 20 plazas vacantes en el Cuerpo de interventores del Estado, se dará la preferencia á los que tengan el título de abogados.

Por el ministerio de la Guerra se han circulado las instrucciones oportunas para que las autoridades militares extremen su celo en el cumplimiento de lo preceptado sobre higiene, á fin de atenuar y prevenir las enfermedades infecto-contagiosas y las que origina el medio social en que vive el soldado, poniéndose, si fuere necesario, en relación con las autoridades civiles para que redoblen su vigilancia en las casas de lenocinio.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de su majestad la reina doña Victoria, vestirán de gala las tropas y se izará el pabellón nacional en todos los edificios de las corporaciones oficiales.

INFORMES garantizados para hacer viajes, con arreglo á la nueva Ley. El agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, extramuros de Mercado, núm. 2.

En el mes de Septiembre último han ocurrido en el Ejército, por diferentes causas, las bajas siguientes:

En infantería, 2 coroneles, 3 tenientes coroneles, 5 comandantes y 5 capitanes.

Caballería: 1 coronel, 1 teniente coronel, 2 comandantes y 1 capitán.

Artillería: 2 coroneles, 1 teniente coronel y 1 capitán.

Ingenieros: 1 teniente coronel y 1 comandante.

Guardia civil: 1 coronel y 1 capitán.

Carabineros: 1 coronel y 1 capitán.

Invalidos: 1 teniente coronel.

Clero castrense: 1 capellán 1.º

La Audiencia de esta capital condenó á Bernarda Castellero por injurias graves inferidas á Cecilia Gil, en Herrera de Valdeablo.

Contra dicha sentencia se estableció recurso, que ha sostenido en el Supremo el Sr. Aragón, fundándose en que las frases proferidas por la procesada no constituyen ofensa; y que en el acto de conciliación la perjudicada prometió perdonarle si se retractaba públicamente, y como esto lo verificó en dicha comparecencia, puede considerarse como pública la satisfacción dada en ella.

El señor Barrio y Mier combatió acertadamente, en nombre de la querrelante, los motivos de casación alegados por la representación contraria.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo VARIAS NOTICIAS

Madrid 22, 9 n.

Las reformas de la ley de alcoholes

El presidente del Sindicato alcoholero, señor Madolell, ha entregado esta mañana al ministro de Hacienda, en nombre de aquél, una nota explícita sobre las modificaciones que el sindicato cree deben introducirse en el nuevo proyecto reformando la ley de alcoholes.

Se sabe que el ministro aceptó en principio tres de las conclusiones formuladas. Los alcoholeros piden lo siguiente:

1.º Reducción á 20 pesetas de las 40 que propone el señor Besada en su proyecto, suprimiendo todas las devoluciones, lo cual supone un ingreso de 2 millones de pesetas.

2.º Rebaaja á 5 pesetas para el alcohol desnaturalizado.

3.º Prohibición á los Ayuntamientos para que recarguen los alcoholes y sus derivados.

4.º Precintos gratuitos para el anís ordinario, la caña, la ginebra y el rom. También formulan los alcoholeros otras pretensiones de escasa importancia.

Visita al ministro de Hacienda

También visitó al ministro de Hacienda el presidente del Consejo de Administración de la Compañía arrendataria de Tabacos, señor Echegaray, para tratar de asuntos referentes á la misma.

La reina madre á Zaragoza

Se confirma oficialmente que la reina madre doña Cristina, saldrá el día 24 para Zaragoza.

El Consejo de producción nacional

En la reunión que tuvo el Consejo de la producción nacional, se acordó que los vocales puedan informar por escrito sin necesidad de venir á Madrid.

Se aprobó la concesión de un crédito para subvencionar las Cámaras de Comercio y examináronse otras solicitudes, sobre las cuales nada acordóse por falta de créditos.

Los inspectores de higiene

Anoche se reunió la junta de Sanidad para que los inspectores de higiene puedan hacer compatibles sus cargos con otros.

Llegada de los reyes á Barcelona

A la hora fijada próximamente, llegarán á Barcelona sus majestades los reyes don Alfonso y doña Victoria.

Periodista preso

En Mataró ha sido procesado el redactor de un periódico republicano, por excitar á sus correligionarios contra los carlistas.

Diputados á Barcelona

Han llegado á Barcelona los diputados Carner, Salvatella, Rodés, Hurtado y Marial, éste último indispuerto.

Un incendio

Un formidable incendio ha destruido dos tiendas en una de las barriadas de Barcelona, sin que ocurrieran desgracias.

Una señorita-alcalde

Dicen de Londres que en el pueblo de Highwcomte fué elegido alcalde, por unanimidad, la señorita ove.

La población consta de 50.000 habitantes.

Es el primer caso que se registra en Inglaterra.

El monumento conmerativo de los Sitios de Zaragoza

Comunican de Barcelona, que en el taller donde se fundía el monumento á los Sitios de Zaragoza, obra encomendada al genial Querol, por un descuido de los operarios se desparamó el bronce en líquido, rompió dose el molde de la principal figura del monumento.

Este suceso desagradable que pudo causar víctimas, retrasará la inauguración del grandioso monumento.

El obispo de Jaca

Se desmiente que el ilustrísimo señor obispo de Jaca, haya regresado ayer á su diócesis, obediendo á indicaciones elevadísimas, pues dicho reverendo prelado volverá en breve á Madrid.

Copa de plata

La copa de plata, regalada para el concurso de tiro verificado en Cartagena, la ganó el regimiento de infantería de Marina, luchando con todas las fuerzas de la guarnición.

Hizo 26 impactos.

Oficial condenado

Dicen de Berlín que el oficial denunciado por malos tratos á los soldados, se le imputaron 183 delitos de esa clase, siendo condenado á 16 años de reclusión militar, inhabilitación perpétua y degradación.

El conflicto austro-húngaro

A juzgar por las últimas noticias, se rompieron las hostilidades entre Austria y Turquía con motivo de la adhesión de Bosnia.

POR TELÉGRAFO

Madrid 23, 9 m.

En una fábrica

En la fábrica de luz eléctrica de Fontenar (Guadalajara), se quemó un transformador cuando la máquina funcionaba á dos mil voltios, muriendo carbonizada una mujer, á consecuencia de las descargas producidas por el accidente, de resultas del cual existen algunos heridos.

Bandido detenido

Ha sido detenido en Sanlúcar de Barrameda, el célebre bandido Casamitjana, habiéndole sido ocupadas 7.840 pesetas procedentes de un robo que cometió en Chipiona.

Huelga de tejedores

Continúa en la Coruña la huelga de tejedores.

Los huelguistas impiden por todos los medios, que les sustituyan los esquirolos.

Se realizan numerosas detenciones que dan lugar á que el Juzgado instruya otros tantos procesos, á pesar de todo lo cual, la huelga lleva trazas de no acabarse nunca.

En un teatro

Participan de Cartagena, que, durante la representación de la zarzuela «El Pollo Tejada», en el Teatro-Circo de aquella ciudad, en el que actúa una compañía de género chico, procedente del «Tivoli» de Barcelona, y al llegar al cuadro segundo de la obra en que se verifica la ascensión aerostática, rompiéronse los cables del supuesto globo cuando la barquilla llegaba á las bambalinas, cayendo ésta al escenario.

A consecuencia del imprevisto accidente, han resultado heridos cuatro actores, tres de los cuales, y entre los cuales se cuenta la aplaudida tiple Anita Parrés, han sufrido contusiones de consideración.

El suceso produjo honda impresión de terror en la sala, que se hallaba de bote en bote.

Madrid 23, 10:45 m.

Sánchez Guerra á Jaén

Hoy saldrá para Jaén, con objeto de presidir el solemne acto del reparto de premios del Concurso Agrícola de aquella capital, el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra.

Nuevo proyecto

A primeros de Noviembre próximo, se leerá en el Congreso un proyecto de reformas con la organización y funcionamiento del Banco de España.

El viaje de los reyes

Recíbense de Barcelona numerosos detalles de la llegada de sus majestades á la ciudad condal y recibimiento que les ha sido dispensado por el elemento oficial y el pueblo barcelonés.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer era extraordinaria la animación que reinaba en la capital, á la cual han acudido en gran número los forasteros, siendo inmenso el gentío que ocupaba las calles del centro y los alrededores del apeadero del Paseo de Gracia.

Los edificios aparecían engalanados con colgaduras, predominando los colores nacionales.

La guardia civil custodiaba la zanja de la calle de Aragón, por donde pasa la vía férrea desde el apeadero hasta Sans.

El andén hallábase cubierto por riquísima alfombra, y el pasamanos de la escalera cubierto de flores.

La compañía inglesa de tranvías había adornado con follaje y gallardetes todos los coches.

Los buques anclados en el puerto estaban empavesados.

A las tres y treinta y cinco de la tarde llegó el tren real al apeadero del Paseo de Gracia, comenzando las salvas por la batería del castillo de Montjuich y los buques surtos en el puerto.

El rey y la reina venían asomados á las ventanillas, y, al divisarlos el inmenso público que invadía el andén, les saludó con una atronadora ovación.

El alcalde accidental saludó á don Alfonso en nombre del pueblo de Barcelona, y entregó á doña Victoria un hermoso ramo de flores, ocupando asiento en el coche regio.

No habiendo sido posible organizar la comitiva en la forma anunciada porque el público rompió las filas apenas la reina ocupó su acruaje.

Después de cambiados los saludos de rúbrica, y como el tiempo amenazaba lluvia, recorrió aquélla con gran rapidez el itinerario, siendo durante todo él aplaudidos los reyes con frenético entusiasmo, y en especial la reina que emocionadísima saludaba con el pañuelo.

El coche de los monarcas quedó totalmente cubierto de flores.

Cuando los soberanos llegaron á Capitanía, presenciaron desde uno de los miradores el desfile de las tropas, que resultó brillantísimo.

Un incidente

Al llegar la comitiva frente á la plaza de la Boquería, prodíjose ligera confusión producida por un incidente que alarmó al público durante unos instantes, cuando se vió á un joven que, rompiendo las filas se acercó al coche regio, pretendiendo entregar á su majestad la reina un ramo de flores.

Fuó detenido el individuo, que es joven y de aspecto elegante y simpático, continuando los monarcas y su séquito hasta Capitanía, sin el más ligero incidente.

Solemne Te-Deum

Hoy se cantará en la Catedral un solemnisimo Te-Deum al que asistirán los reyes, y después del cual, don Alfonso tomará posesión de la canongía que pertenece á los monarcas españoles.

Madrid 23, 2:15 t.

Los prestamistas

Ha visitado al ministro de la Gobernación, señor La Cierva una comisión de prestamistas de Barcelona, para pedirle la reforma del reglamento de las casas de préstamos, á lo cual se negó rotundamente el ministro.

Procesamientos

Recíbense noticias oficiales que confirman la de procesamiento incoados en el Ferrol.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 22 Octubre

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Denda perpétua al 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem id. del próximo, 5 por 100 amortizable, Exterior estampillado, Acciones del Banco de España, Acciones de Tabacos, Paris, vista, Londres, vista.

Vista panorámica

de Madrid. Precio 0.75 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. Lib. y Enc. de Abadío E. Menéndez

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Septiembre, fué el siguiente:

Nacimientos 526, de ellos 17 ilegítimos. Natalidad por 1 000 habitantes 2'62. Defunciones 667, clasificadas del modo siguiente:

Fiebre tifoidea 4; fiebres intermitentes y caquexia palúdica 3; sarampión 2; escarlatina 4; coqueluche 6; difteria y crup 1; gripe 2; tuberculosis 4; enfermedades del sistema nervioso 68; idem del aparato circulatorio y respiratorio 68; idem digestivo 274; idem genito-urinario 9; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1; vicios de conformación 20; senectud 15; suicidios 1; muertes violentas 5; otras enfermedades 146; resultando una mortalidad de 3'32 por 1 000 habitantes.

J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor vial., 62, 1.º

En Sevilla el Juzgado militar ha dado por terminado el sumario de la causa que se sigue contra los seis gitanos que asesinaron á dos guardias civiles en Valenzuela.

El fiscal pide doce penas de muerte para los procesados.

No más sordera

Léase el artículo publicado hoy en la última página de nuestro periódico.

El próximo mes de Noviembre se inaugurará en Madrid la Exposición Nacional permanente de Industrias y productos agrícolas, que ha de constituir un gran mercado central de contratación para los mercados del interior y del exterior.

Dicha Exposición se instalará en un magnífico palacio con amplias naves y departamentos para las dos grandes secciones de Industria y Agricultura.

La de Industria comprende las siguientes secciones: Enseñanza, Industria y artes liberales; Manufacturas; Maquinaria; Electricidad y luz; Minas y metalurgia; Transportes y vida de relación; Sports; Trabajos de la mujer.

La de Agricultura abrazará las secciones siguientes: Labor de las tierras; Abonos; Máquinas agrícolas; Productos agrícolas; leche, manteca, quesos, vinos y aceites, aguardientes y licores, azúcares, conservas alimenticias, productos no alimenticios y maderas.

El reciente análisis que de las aguas de BELASCOAIN se ha ejecutado, de muestra elocuentemente ser superiores á las de Vittel (Francia) confirmando sus resultados.

El martes próximo dará principio por los facultativos de esta jefatura de Obras públicas, el replanteo de la carretera de Ampudia á Encinas, trozos 6.º y 7.º

Se arriendan

los pastos de invierno de la finca Monte del Rey, propiedad de don Isaac Manrique, término de Valdepiña, con sus tenadas para albergue de tres mil cabezas y abundantes aguas; para tratar, con el guarda mayor de la finca.

TOLDOS

para cubrir vagones

Se venden bien embreados y á precios arreglados

Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced núm. 6 y 8, Burgos.

¡Gran Exposición! ¡Gran Exposición!

En el nuevo comercio de tejidos y novedades EL PRECIO FIJO de Arnillas y Hernández, tendrá lugar una gran Exposición el domingo 25 del corriente donde se exhibirán parte de los muy bonitos astrakanes para abrigos, elegantísimas novedades para vestidos, gran colección de vestidos ingleses, preciosas blusas de terciopelo, piqués, paños y pañetes, franela, lana y algodón.

Cuties, yutes, terciopelos, veludillos y géneros blancos á precios de fábrica. Ultimos modelos en confecciones para señora, faldas de barro pañete y moharé, chales, toquillas y nubes estambre, mantones, mantas de viaje, colchas seda brocato y piqué, mantillas, tul y encaje, mantas, cortinones, corsés, medias y calcetines.

Peletería y géneros de punto á precios baratísimos

No comprar sin antes ver calidades y precios en esta casa.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 61=PALENCIA

PRECIO FIJO VERDAD

Exposición el Domingo de seis de la tarde á diez de la noche

ESTABLECIMIENTO  
EN PALENCIA

Calle Mayor principal  
núms. 34 y 36



**Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser**  
Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis  
Máquinas para toda industria, en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO  
EN PALENCIA  
Calle Mayor principal  
núms. 34 y 36

# COMERCIO DE DURAN

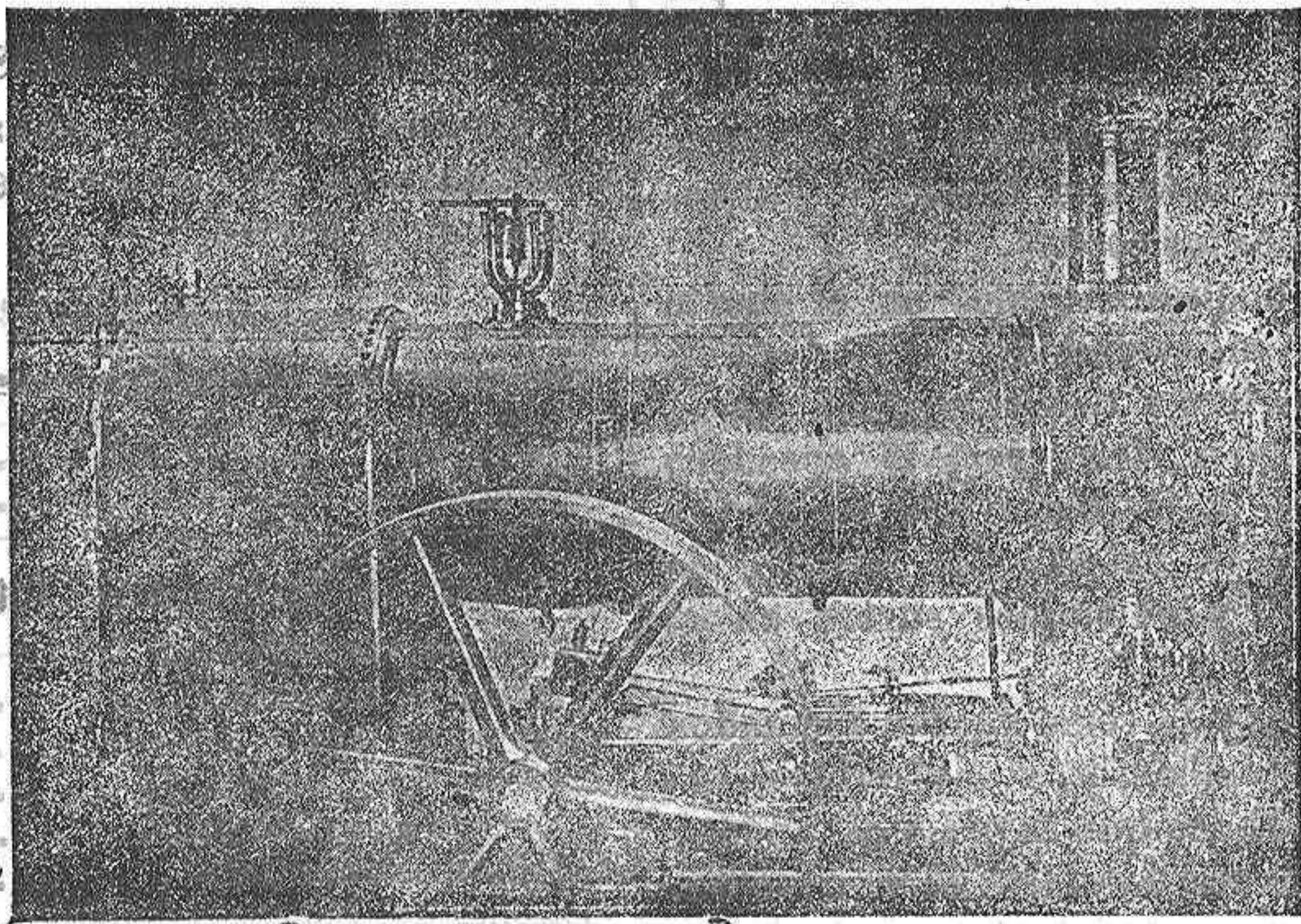
Liquidación verdad de todas las existencias que hay en esta casa, á precios reducidos, por retirarse del negocio.

## Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.



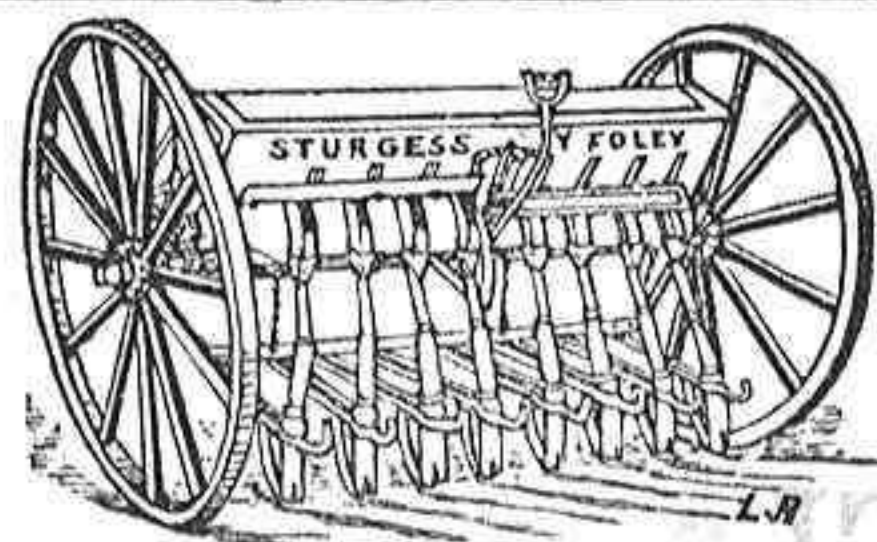
Al contado ó á plazos se vende garantizada, fuerza 10 caballos.—Viuda é Hijos de Antonio Fernández, Corredora, 49, Palencia.

## TEMPORADA DE INVIERNO Casa Castellero

Recibidas las últimas novedades, podemos ofrecer buenas colecciones en franelas de lana y algodón, géneros de punto para señora, caballero y niños, guantes de piel y punto, abrigos blancos de vicuña y astracán para niños, camisas de franela, corbatas, cuellos, puños, botonaduras, paraguas, piqués de pelo, blusas novedad, faldas de paño, toquillas, pelerinas, nubes, ropa blanca de señora y niños y varios artículos más propios de invierno.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida.

148— Mayor principal —150— PALENCIA



## MAQUINARIA AGRICOLA

Compañía Anónima (Parsons)—Madrid, Sevilla, Valladolid  
Maquinaria agrícola de todas clases.  
Sembradoras Miranda de 7 y 9 rejas.  
Cubre semillas, arados Eker y americanos, rodillos, gradas, escarificadores, etc., etc.

## NO MAS SORDERA

Ruidos y supuración del oído  
—La acción del Audifono invisible.— Infinitas curaciones.

El descubrimiento del Audifono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y zumbido de oídos que ha causado en Francia y en el extranjero la emoción más viva, está descrita magistralmente en el periódico *La Medicina de los sentidos*, cuya nueva edición ilustrada que acaba de publicarse, debe hallarse en manos de todos.



Entre los importantes artículos publicados por dicho periódico, es de notar especialmente: El estudio sabio del sentido del oído y de sus órganos.

El origen y la exposición del Audifono invisible, la manera de emplearle, su acción curativa en las afecciones del oído.

Cómo se queda uno solo: la correlación inevitable entre la garganta, la nariz y los oídos; las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológica del oído, dando cuenta del funcionamiento exacto del órgano auditivo, etc.

De donde proceden los zumbidos, los vértigos, la supuración de oídos, etc.

En fin, bajo el título *Tribuna de las curaciones*, una multitud de observaciones curiosas, relatos conmovedores, escogidos entre las curaciones de mayor interés y los más recientes relativos á la sordera, á los zumbidos y supuración de oídos.

Con el fin de propagar los beneficios del Audifono invisible y del tratamiento del Instituto de la Sordera.

UNA DISTRIBUCION GRATUITA del periódico *La Medicina des Sens* se verificará todos los días. Para satisfacer á su clientela, cada vez más numerosa, el Instituto de la Sordera acaba de instalarse Boulevard Pasteur, 61, París.

Las consultas se celebran todos los días de diez á doce y de cuatro á seis, y por correspondencia se contesta gratuitamente á cuantas personas expongan por carta los síntomas de su afección de oídos.

### Venta

Por no poder su dueño atenderlas, se venden dos vacas de leche, holandesa y suiza; para tratar y verlas, en Dueñas, Orisógono Zamora.

### Se vende

Un macho de labranza de cinco años, siete cuartas y tres dedos, buenas formas y trabajo; en Revilla de Campos informará Antonio Gutiérrez.

### Maestro herrero

Se necesita en el taller de carretería y herrería de Ceferino Aguado, calle de la Parra, núm. 2.

### Oficial de herrero

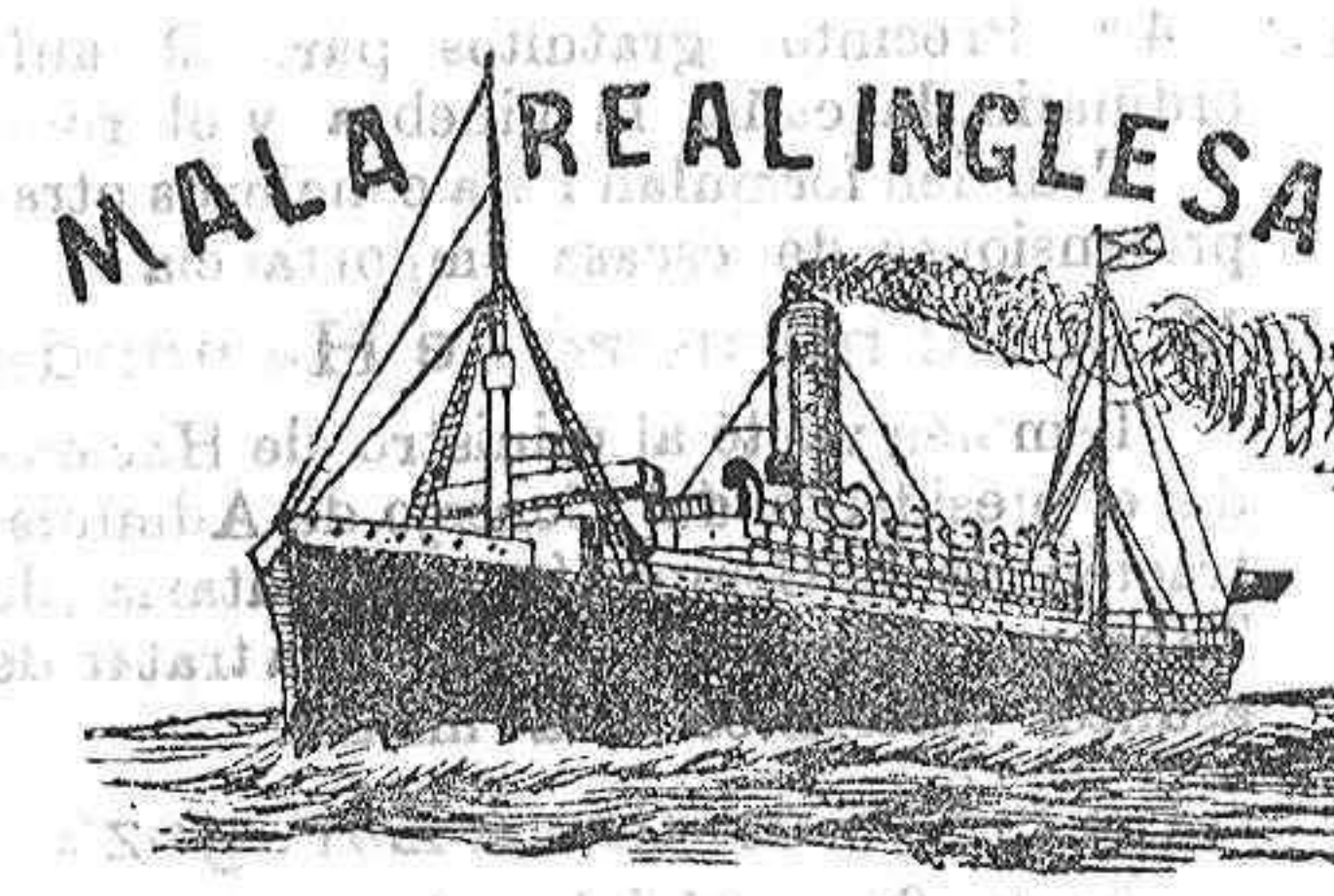
Desea trabajar en casa de amo; informará en Piña de Campos, Antonio González.

### Caballo en venta

Se vende uno de superiores condiciones labradoras, 6 años de edad y 4 dedos; para tratar en Villerías, con Guillermo Blanco.

### A los ganaderos

Se arriendan los acreditados pastos de invierno y primavera para ganado lanar, del Monte de los Alfoces, término de Baltanás, consistente en 1.300 obradas, con buenos corrales, casa y aguas potables para el ganado, con sus correspondientes tenadas; para precio y condiciones, dirigirse á su dueño en Cevejo de la Torre, D. Mariano Chato Pérez.



SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander,  
Republica Argentina,  
Cuba y México

## Vapores correos ingleses

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América  
Línea de Cuba y México

El día 23 de Octubre saldrá de Santander el magnífico vapor de gran porte y dos hélices «SEGURA».

Este vapor admite carga y pasajeros de todas categorías.

Precios á Habana en 3.ª clase 195 pesetas y 7 de impuestos; en 2.ª clase 425 y 2 de impuestos; en 1.ª clase 525 y 4 pesetas de impuestos.

Precios á Veracruz y Tampico en 3.ª clase 225 pesetas y una de impuestos; en 2.ª 450 y 2 de impuestos; en 1.ª 575 y 4 de impuestos.

### Línea de Montevideo y Buenos Aires

El día 10 de Noviembre saldrá de Santander el magnífico vapor «PARANA».

Admite pasajeros de tercera clase al precio de 125 pesetas.

Unico agente de la Compañía en SANTANDER es su consignatario D. LUIS DE MARURE, MUELLE, 31

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

## MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co

Los más perfectos y económicos

### MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para minas —Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lana.

Correas para transmisión accesorios

## NAVAS & Co. INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

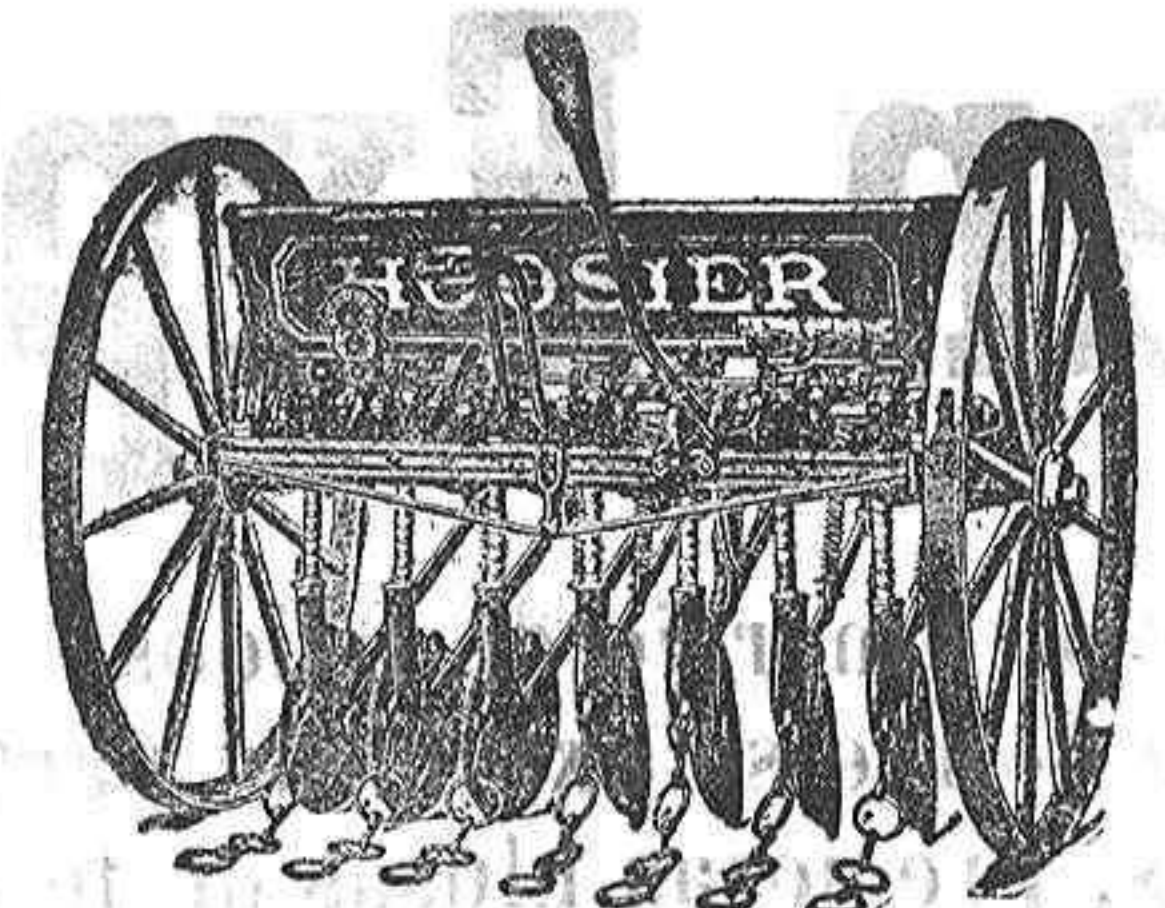
Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastillos, Prensa para uva, Pistadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid



## LA FERTILIZADORA CASTELLANA

VENDE

la renombrada sembradora «Hoosier» de rejas y de discos, con distributor de abonos y sin él. En arados, gradas, rodillos y cultivadores cuenta con variado surtido.

### Abonos minerales

tiene en materias primas y puras cuanto demanda la más exigente fertilización del suelo.

Superfosfatos de origen mineral y de huesos.

Escorias de desfosforación.

Sulfato y cloruro potásicos.

Kainita y sulfato de hierro.

Importantes compras y ventas. Clientela la más numerosa. Precios los más arreglados. Personal para ilustrar al agricultor, la única casa en Palencia que le tiene.

### Polvos relámpago

para preparar la simiente y evitar la niebla. Es más barato, cómodo y eficaz que el sulfato de cobre.